

MUNIBE (Ciencias Naturales - Natur Zientziak)	Nº 44	113-117	SAN SEBASTIAN	1992	ISSN 0214-7688
--	-------	---------	---------------	------	----------------

El Parque Nacional de los Pirineos franceses

Dominique TRIBOT-LASPIERRE *

Francia inició muy tarde la creación de Parques Nacionales en comparación con otros países europeos. Como España por ejemplo en 1918 con Covadonga y Ordesa.

El primer Parque Nacional francés fue el de la Vandise en 1963 seguidos por otros seis hasta el último, el de la Guadeloupe en 1988.

El de los Pirineos, que voy a presentar, es un Parque muy joven, ya que no tiene más que 25 años.

Nuestro vecino español El Parque de Ordesa y Monte Perdido tiene ya 74 años. Es verdad que empezó una nueva vida en 1982 cuando su ampliación.

BREVE DESCRIPCION

El Parque Nacional de los Pirineos Franceses tiene una superficie de 45.707 hectáreas, con 100 Kilómetros de extensión a lo largo de la frontera española.

Su territorio está situado por encima de 1000 metros de altitud. La cumbre más alta el Vinamala con 3298 metros.

El 50% son pastizales de altura. El 15% son bosques mezclados de hayas y abetos y más arriba bosques claros de pinos negros o de pinos silvestres.

Situado bajo la influencia de los vientos dominantes oeste-noroeste, tiene grandes riquezas de agua: 230 lagos de montaña y varias centenas de kilómetros de ríos.

La Flora es muy rica en endemismos (400 especies aproximadamente).

La Fauna es una de las más ricas de Francia debido a la presencia de grandes especies que en otras zonas han desaparecido:

- El Oso, tema actual de muchos conflictos, en peligro de extinción con sólo 10 individuos
- El Sarrío, gran éxito de la protección del Parque cuenta ahora con 4000 ejemplares
- La Marmota, 200 colonias. Pasaron también en la vertiente sur como una invasión pacífica

- El Quebrantahuesos
- El Aguila Real
- El Buitre Leonado
- El Urogallo
- La Perdiz Nival...

Hay que añadir que este territorio es totalmente deshabitado.

LA CREACION

La clasificación de un Parque Nacional es una operación administrativa y psicológica de una complejidad muy grande. En Francia es una operación nacional dirigida por el Estado.

En consecuencia, no es fácilmente aceptada por las poblaciones locales y sus representantes políticos, acostumbrados a tradiciones de libertades locales y muy desconfiados ante la autoridad del Estado Central.

Se necesitaron en el Pirineo más de cuatro años para superar estas resistencias y lograr la creación del Parque en 1967.

Las resistencias más fuertes fueron las de los cazadores, que veían desaparecer sus terrenos de caza, y las de los pastores, que temían una limitación de sus actividades pastoriles.

A pesar de todas aquellas dificultades y al final del trámite de la información pública, el decreto de creación del Parque fue promulgado el 23 de Marzo de 1967.

Hay que destacar una particularidad muy especial de los Parques Nacionales franceses: no son propietarios del territorio en el que se aplica su reglamentación. En efecto, el suelo sigue siendo propiedad de los municipios o mancomunidades.

LA REGLAMENTACION

Es muy severa y se aplica a varios temas.

La caza está totalmente prohibida, tal como la realización de obras de carreteras, construcciones, estaciones de esquí...

* Parc National des Pyrénées

Está prohibido acampar (excepto Vivac), introducir o recoger plantas o semillas, hacer fuego, dejar basuras, introducir perros...

Únicamente las actividades pastoriles y forestales pueden seguir su curso, lo que, con la evolución de las técnicas modernas crea nuevos problemas al Parque.

Esas paradojas no son fáciles de explicar a los visitantes: ellos no pueden recoger una flor, y pueden encontrar a tractores cortando árboles en un bosque explotado.

LAS MISIONES Y LOS OBJETIVOS

Todos los Parques Nacionales en el mundo tienen los mismos objetivos básicos:

- Proteger y conservar para hoy y el futuro el territorio del Parque y sus riquezas naturales
- Poner este patrimonio a la disposición del público
- Desarrollar el conocimiento y las investigaciones científicas
- Participar en el desarrollo económico de la zona periférica

Vamos a ver con qué tipo de organización administrativa y ejecutiva el Parque persigue esos objetivos.

ASPECTO JURIDICO

La Ley de 1960 y el Decreto de 1961 son los dos textos fundadores de los Parques Franceses. A estos se añade para cada Parque un decreto especial de creación.

La legislación francesa eligió para los Parques Nacionales la fórmula jurídica de establecimiento público con carácter administrativo.

Esto significa que estos organismos para-administrativos tienen personalidad jurídica, autonomía de gestión bajo tutela del Ministerio del Medio Ambiente.

También significa una gestión del Parque con participación de los distintos actores: representantes políticos, administraciones, asociaciones de protección de la Naturaleza, científicos, personalidades locales, cazadores...

El Consejo de Administración del Parque es un lugar único porque no son numerosos estos sitios donde se reúnen y dialogan personas con intereses u opiniones tan opuestas.

Esta situación tiene ventajas y desventajas a la vez. Las decisiones son el resultado de compromisos. Pero hay que decir que hasta ahora funcionó bastante bien el sistema, a pesar de las crisis naturales en todo organismo vivo.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración define los principios de acondicionamiento, de la gestión y de la reglamentación del Parque.

Controla la gestión del Director, vota el presupuesto o las previsiones de gastos o de ingresos.

Es cualificado para pronunciarse sobre cualquier tema relativo al Parque.

El Consejo puede delegar a una comisión permanente y al director algunas de sus atribuciones.

Está compuesto por 50 miembros nombrados por el Ministro del Medio Ambiente:

- 9 Funcionarios (Economía, Defensa, Interior, Acondicionamiento del Territorio, Educación, Turismo, Agricultura, Deportes, Medio Ambiente)
- 20 Representantes políticos (Regiones, Departamentos, Municipios)
- 12 Personalidades (Sur Proposition Prefet): Agricultura, Caza, Comercio e Industria, Medio Ambiente
- 4 Personalidades (Prop. CNPN)
- 1 Personalidad (Prop.ONF)
- 3 Personalidades cualificadas (Clin, Guiu, Marraco)

Total 50 personas. Se añaden 14 miembros con voz únicamente consultativa.

El Consejo de Administración se reúne dos veces al año. Su mandato tiene una duración de 4 años.

LA COMISION PERMANENTE

Está nombrada por el Consejo de Administración. Está formada por 10 miembros y se reúne 5 ó 6 veces al año.

Sus tareas son preparar las deliberaciones del Consejo de Administración y también gestionar los dossiers para los cuales tiene delegación del Consejo.

EL DIRECTOR Y EL EQUIPO EJECUTIVO

El Director tiene a su cargo la administración corriente y la ejecución de las decisiones del Consejo. Dirige los servicios, representa al Parque y tiene atribuciones particulares en materia de acceso de circulación y estacionamiento en el Parque. En esto su autoridad administrativa sustituye a la de los alcaldes.

Ordena los pagos y sólo él tiene autoridad sobre el personal. Contrata y gestiona al personal. Está asistido por un adjunto.

El Equipo Ejecutivo está constituido por 5 asistentes (Científico, Administrativo, Comunicación, Económico, Problemas Pastorales), el personal administrativo y el personal de terreno (6 jefes de sector y 35 guardas monitores) Total 50 personas.

Existe una tendencia en emplear cada año más personal temporal.

Esto existe ya, por ejemplo, con los recepcionistas que se contratan en los valles próximos del Parque.

LAS EVOLUCIONES RECIENTES

En 1989 tuvo lugar un acontecimiento nuevo que fue la elección como presidente del Consejo de Administración de un representante político.

Eso hasta esta fecha nunca había ocurrido y seguramente es significativo de la evolución en Francia hacia una regionalización más amplia y el deseo de los representantes políticos de estar más presentes en las decisiones en el tema de la protección de la naturaleza.

Coincidió también con una representación de las regiones en el Consejo de Administración, donde antes no participaban, con lo que ahora los representantes locales están en situación de mayoría en el Consejo.

Es claro que esta evolución no cambia nada en la estructura del Parque ni tampoco en sus objetivos, pero traduce una voluntad fuerte por parte de las poblaciones locales de participar más que antes en el destino de este Parque Nacional.

EL PRESUPUESTO DEL PARQUE

Está alimentado por dos fuentes principales:

- La subvención anual del Estado (Ministerio de Medio Ambiente) que se analiza así para el año 1991:

Gastos de Personal -10,4 MF

Gastos de Funcionamiento -2,2 MF

Inversiones -3,6 MF

- Los recursos propios - 1,7 MF

O sea, un total de casi 18 millones de francos.

Estos recursos propios han aumentado mucho en los últimos años y se debe a las actividades pongamos comerciales que inició el Parque. Son el resultado de las ventas de todos los productos que creó el Parque tal como libros, posters, películas, exposiciones, conferencias, excursiones guiadas...

También existen otros créditos que transitan por el Parque pero sin formar parte de su presupuesto. Se trata de créditos nacionales o regionales afectados a operaciones llevadas en la zona periférica. Estos créditos provienen de fondos interministeriales (FIQV, FIDAR, PDZR...) y se atribuyen a determinados proyectos tras una decisión de la comisión permanente.

Se puede incluir en este tipo de créditos el apoyo financiero aportado por la Comunidad Europea en

las realizaciones transfronterizas de los dos Parques del Pirineo y de Ordesa (el libro, la película, el folleto).

LAS ACCIONES LLEVADAS POR EL PARQUE

Para lograr sus objetivos el Parque lleva a cabo acciones propias con sus medios y su personal:

- La vigilancia del territorio y la aplicación de la reglamentación. Los guardas monitores son habilitados para reprimir todo tipo de infracción en el Parque. Sin embargo, la política ha sido hasta ahora poco represiva excepto en materia de caza
- La acogida del público y las actividades educativas son unas de las tareas más importantes y de más desarrollo. Para cumplir con éstas el Parque realizó sendas, refugios, cabañas, campings en la zona periférica, una señalización en el terreno, centros de información, exposiciones, películas, publicaciones...
- El desarrollo del conocimiento del medio natural conduce el Parque a realizar censos de las poblaciones animales, estudios de sus evoluciones, inventarios de todo tipo... siguiendo los programas de investigación establecidos por el comité científico

El Parque gestiona también dos reservas naturales situadas en la zona periférica.

Por otra parte el Parque se convierte cada vez más en un interlocutor que va asociándose con otros establecimientos, asociaciones, administraciones o colectividades locales sobre proyectos de interés común.

En estas oportunidades puede a veces movilizar presupuestos públicos externos a su propio presupuesto que provienen de estos fondos interministeriales de los cuales hemos hablado.

Las actividades pastoriles

El Parque se implicó mucho en la restauración o construcción de cabañas para los pastores pero aún queda mucho por hacer. Hoy en día todo se transforma y nuevos modos de explotación pastoril deben aparecer.

Eso no se puede hacer sin colaboración con los pastores. Hoy por ejemplo, ellos necesitan pistas y material moderno y tendremos que conciliar esto con los imperativos del Parque.

También participa el Parque en la formación de los agricultores y en las reflexiones que llevan con sus organizaciones profesionales para trabajar en las montañas con los medios de nuestro tiempo, respetando a la vez la necesaria protección del Medio Ambiente.

La caza

El Parque desarrolla contactos con las Federaciones de Caza y junto con ellas ha llevado a cabo unas operaciones de reintroducción del Sarrio en maticos donde había desaparecido.

Tres operaciones están en marcha, una de ellas desde más de 5 años. Los Sarrios son capturados en el Parque por los guardas del Parque y luego dejados en libertad en las nuevas zonas. Nada más exige el Parque un plan de gestión que permita el desarrollo de estas nuevas poblaciones.

La pesca

También se iniciaron colaboraciones. Por ejemplo, las repoblaciones con truchas en el Parque están llevadas por las federaciones de Pesca. Antes lo hacía el Parque mismo.

Un programa de investigaciones científicas empezó en 1990 para intentar definir las características de las razas de trucha salvaje pirenaica.

La educación ambiental

Numerosas actividades se desarrollan con los profesores y los colegios: visitas guiadas, sesiones de formación para profesores, intervenciones de los guardas en las escuelas...

Una convención entre el Parque y el Ministerio de Educación será firmada en setiembre para organizar y desarrollar las acciones más interesantes.

En estos temas, como en otros, el conocimiento concreto del terreno que poseen los guardas está muy apreciado porque hay que decir que son muy escasos en otras administraciones los agentes que saben al mismo tiempo de botánica, de zoología, de geología, que son muy pocos los agentes que conocen la vida concreta de los pastores y de los que viven en estos valles de montaña... Esto es la auténtica riqueza de un Parque.

Entonces el Parque tiene que valorar todas las acciones donde estas competencias propias están apreciadas por sus interlocutores.

El turismo

Constituye el Parque un punto de atracción muy fuerte y eso es una fuente de problemas muy difíciles de resolver.

Un número de visitantes importante durante el verano podría estropear algunos sitios. De momento no está previsto limitar el acceso al Parque sino más bien seguir acondicionando los lugares de más frecuentación de tal forma que el visitante esté satisfecho y no se disemine demasiado.

También prestar atención en que estas instalaciones de acogida no estropeen el paisaje.

El papel del Parque es controlar los acondicionamientos y la frecuentación y colaborar con los profesionales para valorar el capital de la presencia del Parque sin estropear este capital.

Así por ejemplo, el Parque colabora en la formación de los profesionales del turismo y participa a veces con ellos en el montaje de productos turísticos. También ha limitado voluntariamente el número de visitas guiadas por los guardas durante el verano para dejar más clientes para los profesionales.

En casi cada valle existe una casa del Parque. Las numerosas conferencias, exposiciones, películas... que aquí tienen lugar representan una activa participación en la animación turística de la zona.

Las últimas casas que se construyeron lo fueron en común con los municipios (como en Luz, Gavarrie, luego en Arrens y Laruns) siendo así no sólo casas del Parque sino también casas de los valles.

Ahora mismo se está intentando definir una política de labels turísticos con participación del Parque.

También existe ya un catálogo de viajes en la naturaleza establecido por los Parques Naturales de Francia (Nacionales y Regionales) y los Profesionales.

LA RED DE LOS PARQUES NACIONALES

Desde algunos años los Parques se dieron cuenta de que estarían más fuertes y más claramente conocidos si llevarían acciones en común.

A partir de eso se está poco a poco estableciendo una política de comunicación a base de una imagen nueva para los logotipos, la señalización, los uniformes del personal, la comercialización de las publicaciones... También en los programas de investigación o en las técnicas de gestión los Parques comparten sus competencias para lograr más eficacia.

Eso para nosotros sin olvidar que nuestro primer vecino es el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido con el cual tenemos que desarrollar aún más acciones comunes.

CONCLUSION

En conclusión creo que hay que destacar que un Parque Nacional se encuentra en un punto de confrontación, una posición difícil y delicada.

No puede actuar únicamente por medio de interdicciones porque eso no sería suficiente para resolver los problemas a largo plazo. La gestión de su territorio, del cual no es propietario como hemos visto, es por parte indirecta y se ejerce por medio de las colaboraciones activas con los actores que naturalmente intervienen en estas zonas: pastores, foresta-

les, turistas, administraciones, cazadores y pescadores.

Entonces si a veces se trata de prohibir, la mayoría del tiempo se trata más bien de convencer, de negociar, y llegar a unos compromisos que intenten respetar las exigencias de los interlocutores.

Una famosa película de Naturaleza se llamaba El Territorio de los Otros.

Nuestro oficio en los Parques es actuar para que el territorio de los otros se convierta en el territorio de todos.